



RESOLUCIÓN N° 0006
NEUQUÉN, 03 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE 5327-M/10 y la Orden de Pago N° AC5563/2010, a nombre de SMOLJAN, Oscar Alfredo por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Cultura, destinado a solventar gastos por "Reposición de mecanismo hidráulico de apertura puerta de acceso al Museo Nacional de Bellas Artes";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 294 de fecha 17/12/10 de la Secretaría de Cultura;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago N° AC05563/10 a nombre de SMOLJAN, Oscar Alfredo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi

Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

Bicentenario
de la Revolución
de Mayo

Neuquén
1810-2010

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000107	ALLSERV de Urdíñez María Inés	\$ 3000.00
0001-00000914	FERRETERIA BULONERA DEL COMAHUE de Tondini Rafael Antonio	\$ 58.00
0001-00004228	G M ALUMINIO Y VIDRIO S.R.L	\$ 930.00
0003-00000231	FUERTES Y CAMERLO S.R.L.	\$ 15.00

Es copia

fdo: Bianchi

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1802
Fecha: 07, 01, 2011

Cr. Mario D. Bianchi
Subsecretario de Planeación y Economía
Secretaría de Cooperación y Economía
Municipalidad de Neuquén